

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 5 diciembre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 240 de 12 de diciembre de 2024.

Observado error en la Resolución de 5 diciembre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 240 de 12 de diciembre de 2024, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 55487/1, párrafo tres:

Donde dice «...la celebración de la vista el día 5 de septiembre de 2025...»

Debe decir «... la celebración de la vista el día 5 de marzo de 2025 ...»